

ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA

No. COMPRANET: IO-021W3N003-E217-2021

No. de Procedimiento: IXDM-GI/21-S-01

DESCRIPCIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REPAVIMENTACIÓN DE LATERALES DEL BOULEVARD PASEO VIVEROS Y PROYECTO EJECUTIVO DE BACHEO EN LOS BOULEVARES PASEO IXTAPA Y PASEO DE PLAYA LINDA EN EL CIP IXTAPA, GUERRERO.

1.- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, UBICADA EN: TECOYOTITLA N°.100, PLANTA BAJA, COL. FLORIDA, CÓDIGO POSTAL 01030, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO AL RUBRO CITADO, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (EN ADELANTE LA LEY). ESTE RESULTADO SE ENCUENTRA APEGADO A LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN (EN ADELANTE LA CONVOCATORIA) Y LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS SE ANALIZARON CUALITATIVAMENTE, TOMANDO EN CUENTA, ADEMÁS DE LOS MONTOS PROPUESTOS POR LOS LICITANTES, LAS CIRCUNSTANCIAS DETERMINANTES DE TALES CIFRAS, LAS CONDICIONES PRESENTADAS POR ELLOS EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, EMITIENDO LA CONVOCANTE EL DICTAMEN TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DETALLADA, EL CUAL FUE AUTORIZADO POR EL SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO DE ESTA ENTIDAD, EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, ARQ. JORGE LUIS AGUILAR GARCÍA, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES.

2. EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES, SE DIÓ LECTURA AL FALLO EMITIDO POR LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY Y EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I Y 65 DE SU REGLAMENTO, SE DESECHA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE **CIENTOS MORIAH, S.A. DE C.V.** POR EL MOTIVO SIGUIENTE:

DEBIDO A QUE SEGÚN LAS CIFRAS REPORTADAS EN SU DECLARACIÓN FISCAL ANUAL QUE PRESENTÓ EN EL SOBRE DE SU PROPOSICIÓN, REFLEJA UN CAPITAL NETO DE TRABAJO NEGATIVO POR \$10,525,781.00 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), MOTIVO POR LO CUAL NO DEMOSTRÓ HABER CUMPLIDO CON EL CAPITAL NETO DE TRABAJO PARA CUBRIR EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS A REALIZAR DURANTE LOS DOS PRIMEROS MESES DEL CONTRATO NI CON LA CAPACIDAD PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES. AUNADO A LO ANTERIOR EN EL SOBRE DE SU PROPOSICIÓN NO PRESENTÓ ACTA (S) DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL POR \$50,000.00, SEGÚN DICHA DECLARACIÓN.

POR LO QUE NO CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO 5 PÁRRAFO SEGUNDO DEL NUMERAL 3.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN, ASÍ COMO EN LO SEÑALADO EN EL TERCER PÁRRAFO, INCURRIENDO EN LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS A) Y G) DEL NUMERAL 4.2 CAUSAS DE DESECHAMIENTO EN LO GENERAL" DE DICHA CONVOCATORIA Y EN LO PREVISTO EN EL PUNTO 5.1 INCISOS A) Y B) "DOCUMENTACIÓN DISTINTA: ASPECTOS LEGAL Y FINANCIERO".

DE IGUAL MODO SE INFORMA QUE CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN SE DETERMINÓ QUE RESULTARON SOLVENTES LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES:

INSTITUTO ESPAÑOL DE ARQUITECTURA, S. C.
GLOBALTAG PROYECTOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

ACTA DE FALLO**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA****No. COMPRANET: IO-021W3N003-E217-2021****No. de Procedimiento: IXDM-GI/21-S-01****DESCRIPCIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REPAVIMENTACIÓN DE LATERALES DEL BOULEVARD PASEO VIVEROS Y PROYECTO EJECUTIVO DE BACHEO EN LOS BOULEVARES PASEO IXTAPA Y PASEO DE PLAYA LINDA EN EL CIP IXTAPA, GUERRERO.**

3. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN II, 38, 39, 43 Y 44 DE LA LEY, Y EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN I, 64, 65 Y 67 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, SE ADJUDICA EL CONTRATO A: **INSTITUTO ESPAÑOL DE ARQUITECTURA, S. C.** DE NACIONALIDAD MEXICANA, CON UN MONTO VERIFICADO DE: **\$1,033,184.92 (UN MILLON TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 92 /100 M.N.)** MÁS EL I.V.A. CORRESPONDIENTE, AL DETERMINARSE COMO LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL FONATUR, YA QUE REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, QUE GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SON LOS SERVIDORES PÚBLICOS SIGUIENTES: ING. JUAN DANIEL MORALES GALLEGOS, GERENTE DE INGENIERÍA DE COSTOS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) Y ARQ. JORGE LUIS AGUILAR GARCÍA, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES (DISTINTA A LA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA PARA EL LICITANTE GANADOR, QUIÉN DEBERÁ PRESENTAR A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE Y PREVIAMENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO, LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:

1. FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO POR EL 20% DEL MONTO PROPUESTO, LO CUAL DEBERÁ OCURRIR A MÁS TARDAR EL PRÓXIMO **20 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, EN UN HORARIO 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HRS., EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DEL PISO 2 DE LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.2 DE LA CONVOCATORIA.

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ EXPEDIRSE A FAVOR DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, SUJETÁNDOSE AL FORMATO QUE FUE PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE COMO PARTE DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA CONVOCATORIA DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

2. FOTOCOPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN ESTA CONVOCATORIA REFERIDOS EN EL DOCUMENTO 8, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE (FIRMA COMPLETA), SEGÚN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 7.4.
3. SOLICITUD DEL "SERVICIO DE PAGO INTERBANCARIO", MEDIANTE EL CUAL EL CONTRATISTA RECIBIRÁ LOS PAGOS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN DOS ORIGINALES, DE ACUERDO CON EL FORMATO QUE FUE ENTREGADO COMO ANEXO 7D DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN. DEBERÁ PRESENTAR FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO ESTADO DE CUENTA DONDE DESEA RECIBIR LOS DEPÓSITOS.
4. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO Y SE ENCUENTRE VIGENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.6 DE LA CONVOCATORIA.
5. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO Y SE ENCUENTRE VIGENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.7 DE LA CONVOCATORIA.
6. DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DONDE EMITA LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES

ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. COMPRANET: IO-021W3N003-E217-2021 No. de Procedimiento: IXDM-GI/21-S-01
DESCRIPCIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REPAVIMENTACIÓN DE LATERALES DEL BOULEVARD PASEO VIVEROS Y PROYECTO EJECUTIVO DE BACHEO EN LOS BOULEVARES PASEO IXTAPA Y PASEO DE PLAYA LINDA EN EL CIP IXTAPA, GUERRERO.

PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS Y SE ENCUENTRE VIGENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.8 DE LA CONVOCATORIA.

7. MANIFESTACIÓN DE MIPYMES, FORMATO QUE SE DEBE REQUISITAR EN CASO DE PERTENECER AL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, DENOMINADO COMO ANEXO 11D.
8. DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO DE CONSENTIMIENTO PARA LA APLICACIÓN O NO DE LA RETENCIÓN DEL 2 AL MILLAR (0.2%), A FAVOR DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.
9. PRESENTAR MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS A LOS QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 49, FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (ANEXO 13D).

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN, Y CON BASE EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY, ESTARÁ OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL PRÓXIMO **23 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, PREVIA ENTREGA DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HRS., EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DEL PISO 2 DE LA CONVOCANTE.

4.- PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ART. 39 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES. COPIA DE ESTA ACTA EN LA PUERTA PRINCIPAL DEL EDIFICIO DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, UBICADA EN TECOYOTITLA NO. 100, P.B., COL. FLORIDA, CÓDIGO POSTAL 01030, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CD. DE MEXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR A CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES: www.gob.mx/fonatur Y EN EL SISTEMA COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: www.compranet.hacienda.gob.mx ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

ESTA ACTA CONSTA DE 04 HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 13:202 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

NOMBRE	AREA	FIRMA
ARQ. JORGE LUIS AGUILAR GARCÍA	GERENTE DE RECURSOS MATERIALES	
ING. PEDRO ALCALA MENDIOLA	REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES	

ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. COMPRANET: IO-021W3N003-E217-2021 No. de Procedimiento: IXDM-GI/21-S-01
DESCRIPCIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REPAVIMENTACIÓN DE LATERALES DEL BOULEVARD PASEO VIVEROS Y PROYECTO EJECUTIVO DE BACHEO EN LOS BOULEVARES PASEO IXTAPA Y PASEO DE PLAYA LINDA EN EL CIP IXTAPA, GUERRERO.

POR LOS OBSERVADORES INVITADOS

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
NO ENVÍO REPRESENTANTE		


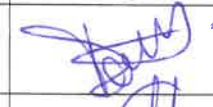

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN FONATUR

NOMBRE	FIRMA
ING. RUBEN ALFONSO ESCORCIA MONROY	

POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA CORPORATIVA

NOMBRE	FIRMA
LIC. HÉCTOR GARCÍA GAYTÁN	

POR LOS LICITANTES INVITADOS

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
GLOBALTAG PROYECTOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	JUAN FRANCISCO LICEAGA ROSAS	
CIMIENTOS MORIAH, S.A. DE C.V.	ROMINA BELEN TRIAY	
INSTITUTO ESPAÑOL DE ARQUITECTURA, S. C.	GUSTAVO ERRECHÍN GÓMEZ	

----- FIN DEL ACTA -----